



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

BASES “III CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AMATEUR “VILLA DE CATRAL”

La Concejalía de Cultura del Excelentísimo Ayuntamiento de Catral, con la colaboración de la Asociación de Teatro Catral y la Federación de Teatro Amateur de la Comunidad Valenciana, convocan: III CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AMATEUR “VILLA DE CATRAL”, con arreglo a las siguientes

BASES

1. Podrán presentarse al Certamen todos los grupos no profesionales que lo deseen y pertenezcan al territorio español.
2. La Organización elegirá de entre todos los solicitantes a los grupos que participarán en el Certamen.
3. Las representaciones tendrán lugar en la Casa de la Cultura de Catral los días 26 de septiembre y 3, 10, 17 de octubre de 2015. La clausura y entrega de premios se celebrará el 24 de octubre de 2015.
4. El certamen constará de cuatro representaciones.
5. Las obras tendrán una duración mínima de 60 minutos y serán en idioma castellano.
6. La Organización pondrá a disposición de los grupos participantes todos los medios técnicos de iluminación y sonido de que dispone la Casa de la Cultura.
7. Los grupos participantes en el Certamen recibirán de la Organización (Ayuntamiento de Catral) 600 Euros en concepto de gastos. La F.T.A.C.V. subvencionará a sus grupos federados participantes con la cuantía acordada.
8. El plazo de inscripción se cerrará el 31 de julio de 2015.
9. El jurado seleccionador otorgará los siguientes premios:

Ayuntamiento de Catral

Plaza de España, 1, Catral. 03158 Alacant/Alicante www.ayuntamientocatral.com. Tfno. 965723001. Fax: 965723018



Excmo. Ayuntamiento de Catral

- a. - Primer premio: 400 euros.
- b. - Segundo premio: 300 euros.
- c. - Tercer premio: 200 euros.
- d. - Cuarto premio: 100 euros.

Y las siguientes distinciones sin cuantía económica:

- a. Mejor dirección.
- b. Mejor actriz.
- c. Mejor actor.
- d. Mejor escenografía.
- e. Premio del público.

10. Será obligatoria la presencia de algún representante de los grupos seleccionados en la ceremonia de entrega de premios.
11. La Organización resolverá cualquier circunstancia que no esté prevista en estas bases.
12. El hecho de participar en el mismo implica la aceptación de todas ellas, siendo el fallo del jurado inapelable.
13. Los grupos que deseen participar en el Certamen deberán remitir, dentro del plazo indicado, junto con el boletín de inscripción, la siguiente documentación:
 - a. Breve historial del grupo.
 - b. Fotocopia del C.I.F. del grupo.
 - c. DVD de la obra (integra).
 - d. Ficha artística y técnica.
 - e. Sinopsis de la obra.

Los envíos irán dirigidos a la siguiente dirección:

CATRAL TEATRO (Carmina Vicente)

C/ PURÍSIMA, 36 – 2º IZQ.

03158 – CATRAL (ALICANTE)

14. La Organización no devolverá el material enviado.

*Catral, La Concejala- Delegada del Área de Cultura y Educación
Mª Asunción SALINAS GARCÍA.*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Ayuntamiento de Catral



Excmo. Ayuntamiento de Catral

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario General, para hacer constar que las presentes Bases con el código de verificación de firma digital 4AX6Q9SXY4N2TT3SEYMGYCF3J fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2015.

CERTIFICO, *En Catral, El Secretario-Interventor; VºBº El Alcalde-Presidente
José María SÁNCHEZ PICAZO; Pedro ZAPLANA GARCÍA*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Ayuntamiento de Catral

Plaza de España, 1, Catral. 03158 Alacant/Alicante www.ayuntamientocatral.com. Tfno. 965723001. Fax: 965723018